

MESA DIRECTIVA

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal
Presidencia

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez
Vicepresidencia

Dip. Juan Carlos Barragán Vélez
Primera Secretaría

Dip. Ma. Guillermina Ríos Torres
Segunda Secretaría

Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo
Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Anabet Franco Carrizales
Presidencia

Dip. J. Jesús Hernández Peña
Integrante

Dip. Mónica Lariza Pérez Campos
Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza
Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez
Integrante

Dip. Julieta Hortencia Gallardo Mora
Integrante

Dip. Margarita López Pérez
Integrante

Dip. Luz María García García
Integrante

Dip. Óscar Escobar Ledesma
Integrante

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal
Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega
Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza
Directora General de Servicios de Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox
Coordinador de Biblioteca, Archivo y Asuntos Editoriales

Lic. David Esaú Rodríguez García
Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Tercer Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

**POSICIONAMIENTO CON MOTIVO DE
LOS EFECTOS Y CAUSAS DEL CAMBIO
CLIMÁTICO Y DEL CALENTAMIENTO
GLOBAL A LA VISTA DE LA
DEVASTACIÓN PROVOCADA POR EL
HURACÁN “OTIS” EN ACAPULCO,
GUERRERO, PRESENTADA POR LA
DIPUTADA MARÍA DE LA LUZ NÚÑEZ
RAMOS, INTEGRANTE DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
MORENA.**

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal,
Presidenta de la Mesa Directiva
del Honorable Congreso del Estado
de Michoacán de Ocampo.
Presente.

Morelia, Michoacán, a 17 de noviembre de 2023.

María de la Luz Núñez Ramos, Diputada integrante de la Septuagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo por el Partido MORENA, con la facultad que me confieren el artículo 8° fracción II y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar ante esta Soberanía *Posicionamiento con motivo de los efectos y causas del cambio climático y del calentamiento global a la vista de la devastación provocada por el huracán "Otis" en Acapulco.*

Doy por sentado que, a la fecha, todas y todos en México estamos suficientemente informados acerca de los daños ocasionados por el huracán "Otis" en los municipios de Acapulco y Coyuca de Benítez, estado de Guerrero. Por tanto, no abundaré en datos y cifras al respecto.

El posicionamiento que ofrezco al Pleno en esta ocasión, se centra más bien en las causas que originaron un huracán atípico que escaló, en menos de 12 horas, de Tormenta tropical a huracán categoría cinco; un huracán que, por la masa de agua, por su velocidad de desplazamiento y el poder de sus vientos, con rachas de más de 300 kilómetros por hora, fue catalogado por el Centro Nacional de Huracanes de Miami como: Huracán mayor de categoría 5 "Catastrophic".

Fue tan intempestivo su desarrollo, que en un primer momento sorprendió hasta a los expertos del clima y los fenómenos atmosféricos a nivel mundial, dado que no había registro de un meteoro de tales características en las últimas décadas. La pregunta obligada giraba en torno al porqué de tan abrupta evolución. La respuesta fue inmediata, clara y contundente: la elevada temperatura de las aguas oceánicas en el Pacífico.

Yo les invito a que vayan pronto a un destino de mar y se metan al agua. Podrán constatar por sí mismos que está más caliente que en años pasados. Y es que el calentamiento global y el cambio climático no son cuentos chinos, ni especulaciones catastrofistas ni calenturas intelectuales de científicos locos.

No, compañeras y compañeros, el calentamiento global y el cambio climático son rudas y crudas

verdades de una dramática realidad que muchas personas no pueden o no quieren ver ni entender.

Ahora bien, si la singularidad del #HuracánOtis fue resultado de la elevada temperatura de las aguas oceánicas, y ésta fruto del calentamiento global y del cambio climático, ¿cuáles son las causas de estos dos últimos fenómenos?

Lo diré de manera resumida y simple: la contaminación ambiental, en todas sus vertientes, y la depredación de bosques y selvas a todo lo ancho y largo de la superficie terrestre. Y es aquí a donde quiero llegar.

Queridas y queridos compañeros, estamos acabando con nuestros bosques. No vayamos más lejos, en Michoacán se pierden, año con año y por diversas causas, 700 mil hectáreas de coníferas, que son las especies vegetales que más carbono capturan y más agua y oxígeno producen.

La captura de carbono contrarresta las emisiones nocivas de gases contaminantes y ayuda a reducir el volumen de los gases efecto invernadero, que en la práctica fungen como calentadores de la atmósfera y con ello constituyen los principales catalizadores del calentamiento global y por ende del cambio climático.

Sobre el agua y el oxígeno no hace falta ofrecer datos ni argumentos que evidencien su carácter de vitales e imprescindibles para la vida humana y para la vida animal y vegetal; vamos, para todo ser viviente en el planeta.

Por ello, es inaplazable que volvamos la vista a nuestros bosques, de manera especial a los bosques del Oriente, que son los que producen el agua que Michoacán aporta al Sistema Cutzamala en razón de 15 metros cúbicos por segundo, equivalentes a 15 mil litros. Hablamos de la estratosférica cifra de 480 mil millones de litros de agua al año, sin que a la fecha y a más de medio siglo, nuestro estado reciba la mínima retribución por parte de la CDMX y de la entidad mexicana.

Traigo a la memoria que el Congreso de Michoacán envió el 21 de diciembre de 2021, hace ya dos años, y a propuesta mía, un exhorto al gobernador para que iniciara un diálogo y las negociaciones pertinentes con esta intención. Exhorto que no ha sido atendido de manera satisfactoria.

En esta ocasión, y desde esta soberana tribuna, de manera respetuosa y atenta, en pleno apego y consideración a la republicana división de poderes, se lo recuerdo.

Hoy, compañeras y compañeros diputados, nos encontramos en una verdadera situación de riesgo. Las presas están apenas al 39% de su capacidad de almacenamiento. El déficit calculado ronda el 50% a causa de la sequía y del saqueo. Apenas el pasado 10 de noviembre, la CONAGUA y el Jefe de Gobierno de la CDMX, Martí Batres, informaron que tendrán que aplicar una reducción del suministro de agua proveniente del Sistema Cutzamala en el abastecimiento del Valle de México, pasando de 12.2 a 9.2 metros cúbicos por segundo, con lo cual se verán severamente afectadas 12 demarcaciones de la capital del país, incluidos municipios mexiquenses conurbados. Esto, debido a la crisis que se registra en el Sistema Cutzamala.

La crisis hídrica es real y se yergue amenazante sobre la existencia misma de la especie humana. Sí, porque este fenómeno es mundial; no es privativo de nuestro país ni tampoco únicamente de nuestra entidad.

El gobierno estatal ha reconocido que la sequía afecta a 111 de los 113 municipios y ha presentado un plan de acción, mismo que reconozco y aplaudo. Pero el problema del agua, a mediano y largo plazo, y a fondo, no se resolverá con obras e inversiones de infraestructura de conducción, de distribución, o de cuidado y mantenimiento.

Debemos entender, con todas sus letras, razones y consecuencias, que el agua es producida por los bosques en sus ciclos naturales. Y estos y los mantos acuíferos que generan ya no pueden soportar la sobreexplotación, el saqueo de que son objeto.

Por ello se requiere, y con carácter de extrema urgencia, una política silvícola con alcance a un mínimo de 15 años y criterios de plantación de bosque mesófilo templado.

Con esta finalidad es que propongo la apertura de un rubro especial en el Presupuesto de Egresos del Estado de Michoacán de Ocampo, suficiente y con recursos propios para elaborar un programa integral que incluya aportación del capital semilla y la inversión en viveros, producción o adquisición de planta de variedades endémicas y adecuadas a cada microrregión, para la plantación anual de 50 mil hectáreas durante cinco años, hasta completar las 250 mil que son los bosques del Oriente, que, como ya he dicho, son los que alimentan al Sistema Cutzamala, que a su vez provee un tercio del agua que es consumida en los valles de México y Toluca, donde habitan, viven y trabajan, cerca de 20 millones de personas.

En este sentido, renuevo el exhorto a nuestro Gobernador Alfredo Ramírez Bedolla para que

encabece las gestiones ante los gobiernos del Estado de México y de la CDMX, con el objetivo de que se retribuya a Michoacán, particularmente a los dueños y titulares de los Bosques de la Monarca y de todo el Oriente, un centavo por cada litro de agua consumido por los habitantes de ambas entidades, de acuerdo a los registros de CONAGUA; centavo que deberá ser destinado a inversión productiva de bosques, a programas sociales como el mismo programa del Cutzamala de CONAFOR, y a los correspondientes programas de bienestar de los titulares de los bosques. Insisto, se trata de que nos retribuyan un centavo por litro consumido.

Las tres entidades: Michoacán, Edomex y la CDMX, están gobernadas por autoridades provenientes de morena. He aquí un reto y una buena prueba de nuestra vocación por la vida. En caso de que los beneficiarios se resistan, Michoacán deberá ejercer su soberanía e imponer el pago correspondiente.

¿Saben ustedes lo que representa cerrar las compuertas en Tuxpan y en Zitácuaro? Ninguna dificultad. Los Pueblos del Agua han sido especialmente prudentes y solidarios, pero no nos quieran seguir viendo la cara de ovejas dóciles o de bueyes mansos. Podemos ser bravos; tan bravos como sea necesario.

Compañeras y compañeros diputados, les invito, de manera respetuosa y cordial, a que hagan eco de éste que ya es un clamor, el clamor de los pueblos del agua; clamor que nos apela directa y elocuentemente a la vista de los fenómenos naturales cada vez más poderosos y destructores que nos acechan.

Les recuerdo un dato con sustento científico: Si la temperatura media de la superficie terrestre se eleva dos grados centígrados más, nos sobrevivirá la vida microscópica.

“Otis” fue una primera llamada; una estruendosa y aterradora primera llamada.

Fíjense, qué contradicción tan curiosa, qué escenario tan absurdo, tan kafkiano: O morimos por falta de agua y oxígeno, o morimos por el exceso de agua y vientos huracanados.

“Otis” deja saludos..., recuerdos y premoniciones... No desoigamos la voz de la naturaleza.

Muchas gracias por su atención.

Atentamente

Dip. María de la Luz Núñez Ramos

